

## CERTIFICADO SUTITURIO DEL TÍTULO

Certificado Sustitutorio del Título	
· ·	os mismos efectos que el Título y se expide a solicitud del estudiante, en tanto se del Título Universitario Oficial.
Requisitos	<ul> <li>Tener solicitado y abonado los derechos de expedición del Título Universitario Oficial.</li> <li>Estar a la espera de la expedición del mismo.</li> </ul>
Solicitud	<ul> <li>El/la interesado/a mediante instancia dirigida al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.</li> <li>Presencialmente en el Registro General (Rectorado) o en el Registro Auxiliar (Pabellón de Brasil) con cita previa</li> <li>Telemáticamente por sede electrónica de la US con certificado digital de la FNMT</li> </ul>
Está exenta de pago.	
Plazo	<ul> <li>Unos 15 días.</li> <li>Confirmar con Unidad de Títulos <u>utitulos@us.es</u> - 954 48 57 80 81/82/83</li> </ul>
Recogida	<ul> <li>Confirmar con Unidad de Títulos <u>utitulos@us.es</u> - 954 48 57 80 81/82/83</li> </ul>